

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 2014

PROTEGERÁ EL INE ELECCIONES CON O SIN PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) refrenda de manera cotidiana el resguardo de las elecciones, aun cuando haya o no un acuerdo formal en el tema entre los partidos políticos, sostuvo Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo. Aunque, subrayó, si adicional a ello hay un compromiso de todas las fuerzas políticas para proteger las elecciones a la postulación de los candidatos frente a la eventual injerencia del crimen organizado, "el INE celebra y acompaña esa propuesta". En entrevista, consideró que la defensa de las elecciones frente al crimen organizado tiene que asumirse como una tarea y una responsabilidad compartida. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX)

ALISTA INE REGLAMENTO PARA LOS CANDIDATOS

Los partidos políticos y las coaliciones que participen en el proceso federal para renovar la Cámara de Diputados deberán acreditar que sus candidatos fueron electos conforme a su normatividad estatutaria y cumplir con la paridad de género ordenada en la Constitución y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). De incumplir con la paridad de género, el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá amonestar públicamente al instituto, sancionar la negativa y, en su caso, realizar un sorteo entre las fórmulas registradas para determinar cuáles de ellas perderán su candidatura de mayoría relativa y recorrerá los lugares de las listas de representación proporcional. El anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del organismo comicial por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputados por ambos principios para el proceso electoral federal 2014-2015, propone del 1 al 15 de enero de 2015 como plazo para que los partidos políticos y las coaliciones registren sus plataformas electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9)

DESIGNAN A ALANIS FIGUEROA COMO REPRESENTANTE DE MÉXICO ANTE EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCION DE BELÉM DO PARÁ

En reconocimiento al desempeño del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la defensa y protección de los derechos político-electorales de las mujeres, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, fue designada como representante de México ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (MESECVI) "Belém do Pará". La designación de Alanis Figueroa como la experta titular de México, y Melissa Fernández Chagoya como la experta suplente, se dio a conocer el viernes 10 de octubre del año en curso, a través de una publicación hecha por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su portal en Internet (<http://www.inmujeres.gob.mx/>), en el que se notificaron los resultados de la convocatoria para la selección de las representantes o los representantes de nuestro país para integrar el Comité de Expertas o Expertos del Mecanismo. La convocatoria fue emitida en septiembre pasado por el Inmujeres, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (Segob). El anuncio oficial se llevará a cabo en el marco de la Primera Conferencia Extraordinaria de Estados Parte de la Convención de Belém Do Pará, que tendrá lugar en el Distrito Federal los días 23 y 24 de octubre. Diversas instituciones académicas y organizaciones sociales, entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El Colegio de México (Colmex), Flacso-México, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. y el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, respaldaron la participación de la Magistrada como representante del TEPJF en el Comité de Expertas o Expertos del Mecanismo. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 2014

EL TEPJF DECLARA INSTALADA LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró instalada la Sala Regional Especializada, que conocerá y resolverá los Procedimientos Especiales Sancionadores para garantizar la legalidad, equidad y certeza de los procesos electorales. Durante la sesión solemne de instalación, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, señaló que la Sala Especializada, fruto del afán legislativo por perfeccionar nuestro régimen de libertades y derechos, representa la consolidación del TEPJF. “Durante la próxima elección protegeremos la decisión ciudadana tomada en las urnas y vigilaremos la pureza del juego democrático”, dijo en presencia de Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, magistrados de la Sala Superior, así como de la Ministra y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Luna Ramos aseguró que el Tribunal Electoral está listo para resolver en tiempo y forma cada uno de los medios de impugnación derivados del próximo proceso electoral. El Magistrado Presidente del TEPJF afirmó que la reciente reforma político-electoral fortaleció el panorama de nuestro país en la materia y dio al Tribunal Electoral y al Instituto Nacional Electoral (INE) un voto de confianza para llevar a buen puerto los ejercicios democráticos. Ante ello, el Magistrado Presidente convocó a Gabriela Villafuerte Coello, Clicerio Coello Garcés y Felipe de la Mata Pizaña, magistrada y magistrados de la Sala Regional Especializada, a cumplir el desafío que impone este nuevo ciclo en la historia de la justicia electoral mexicana de garantizar el adecuado funcionamiento de las contiendas electorales y el bienestar de la democracia. (PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; HOY.CENTER, NOTIMEX; IBEROAMÉRICA.NET, REDACCIÓN)

TEPJF LLAMA A PARTIDOS A ESTAR ALERTA PARA NO POSTULAR NARCOCANDIDATOS

Tras asegurar que hechos como la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, no influirán en el desarrollo de las elecciones del próximo año, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que los partidos políticos deberán permanecer en estado de alerta para evitar la postulación de candidatos vinculados al narcotráfico. En el marco del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas “Liderazgo y género”, el Magistrado señaló que aunque los hechos de violencia no son el mejor escenario para el país, no son obstáculo para el desarrollo de elecciones. “Los hechos de violencia son cuestiones que debemos de lamentar y que definitivamente no son el mejor escenario para el país en ningún momento, no sólo en época de elección, que en esto se puede traducir la mayor observación por parte de la ciudadanía y tener ciertas situaciones de alerta, pero definitivamente nunca han sido obstáculo para el desarrollo de las elecciones, porque son dos cosas diferentes”, aseguró. (4 PODER.COM, REDACCIÓN)

CAMPECHE

SE INSTALÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) quedó instalado la mañana de ayer, luego de que rindieron protesta los magistrados electorales Víctor Manuel Rivero Álvarez y Mirna Patricia Moguel Ceballos, recién nombrados por el Senado de la República. No asumió el cargo Gloria Pérez Escobar, pues su designación fue impugnada al comprobarse que en 2012 fue candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al puesto de regidora local para el ayuntamiento de Campeche. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, LORENZO CHIM)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

MANCERA NOMBRA MAÑANA A TITULAR DE INMUJERES

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, elegirá mañana a la nueva titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Distrito Federal, según informaron dos de las tres aspirantes a este cargo. Elsa Guadalupe Conde Rodríguez, Teresa Incháustegui Romero y Rosario Ortiz Magallón conforman la terna elegida por el Consejo Consultivo de Inmujeres-DF para elegir a la nueva presidenta. La elección de la terna hecha por el Consejo Consultivo, tomó en cuenta la trayectoria y el trabajo de las aspirantes en el impulso de los derechos humanos de las mujeres y que tuvieran respaldo de organizaciones civiles dedicadas a la defensa de los derechos humanos de las mujeres. De los tres perfiles, el primero en conocerse antes de la reunión del Consejo y que suena más fuerte para ocupar el cargo es Teresa Incháustegui, quien aclaró que no milita en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sólo fue diputada federal por este instituto político. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

EL PAN RECIBIRÁ SUGERENCIAS PARA SU PLATAFORMA ELECTORAL

Como parte de los preparativos para los comicios del próximo año, el Partido Acción Nacional (PAN) instaló la comisión que redactará la plataforma electoral 2015-2018 y que presentará a los ciudadanos. Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional interino, informó que ese instituto político estará abierto a las propuestas, pues la gente podrá participar en foros regionales de consulta, así como en el sitio de Internet del blanquiazul. La plataforma se dividirá en seis ejes: gobierno honrado, abierto y participativo; crecimiento justo, duradero y sostenible; conocimiento y formación para la prosperidad; justicia y convivencia nacional; bienestar y seguridad social universal, así como nación sustentable: ambiente, agua y energía. Anaya Cortés consideró que al elaborar una propuesta basada en los principios históricos del PAN y fortalecida por las ideas de los ciudadanos, aumentarán las posibilidades de mantener la tendencia ascendente que permitió refrendar una gubernatura, ganar cinco capitales y aumentar en más de tres millones la población gobernada por ese partido entre 2013 y 2014. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

“LANZAN” CAMPAÑA DE “CANDIDATO” PARA 2018

Un candidato ya realiza campaña con miras a 2018. Es el aspirante a presidente “Carmelo Vargas”, de la coalición Unidos por México, que abanderan los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). Dice que “México puede cambiar” y “yo sí cumplo”. Se trata del falso candidato encarnado por el actor Damián Alcázar, en los promocionales que fueron colocados en las calles de la ciudad de México para la nueva película de Luis Estrada, La dictadura perfecta. Sadot Sánchez Carreño, abogado del tricolor, comentó que el partido deberá revisar con qué fines se utilizó el logotipo, porque actualmente se vive ya un proceso electoral y se podría recibir una amonestación si se consideran actos anticipados de campaña. En tanto, Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que la película de Luis Estrada, así como los pendones, deben considerarse como un acto cultural, de libertad de expresión y libertad de crítica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y HERIBERTA FERRER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 2014

POLEMIZAN MURILLO KARAM Y AGUIRRE POR CASO IGUALA

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, se enfrascaron ayer en una polémica en torno a la identificación de los restos localizados en fosas, presuntamente de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre pasado. En rueda de prensa, Aguirre indicó que las pruebas genéticas a algunos de los 28 cuerpos calcinados de Pueblo Viejo no corresponden al de los jóvenes de Ayotzinapa, y añadió que los estudiantes podrían estar vivos. Más tarde, Murillo Karam dijo desconocer de dónde obtuvo Aguirre el dato de que los cuerpos hallados no corresponden con los de los normalistas, y pidió esperar a que concluyan los peritajes que realiza su dependencia. “No sé en qué se base Aguirre. Cuando les doy información es porque tengo la certeza de que así fue, y además, coordinado con padres de familia, quienes son coadyuvantes”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, MARCOS MUEDANO Y VANIA PIGEONUTT; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ROGELIO AGUSTÍN Y LILIANA PADILLA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 10, ROLANDO AGUILAR)

OFRECE MÉXICO GARANTÍAS A LA INVERSIÓN; VIDEGARAY CASO

El gobierno federal dará todas las garantías de seguridad a las actividades económicas del país, no sólo al sector energético, para que fluyan las inversiones que se generarán a partir de las reformas estructurales, aseguró Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En conferencia de prensa, con motivo de la participación de México en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), el funcionario reconoció la gravedad de los recientes actos de violencia en Tlatlaya, Estado de México, e Iguala, Guerrero, pero indicó que se actúa conforme a derecho para resolver el problema. Durante la conferencia, realizada en la embajada de México en Estados Unidos, Videgaray Caso afirmó que los temas de inseguridad y violencia no fueron tratados durante las reuniones que tuvo con funcionarios del FMI, el BM, el G-20, ni tampoco con los secretarios del Tesoro y del Comercio de Estados Unidos, con quienes también se congregó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

CIERRAN “HUECOS” EN TRANSPARENCIA

La propuesta de Ley General de Transparencia define con claridad el tipo de información que las autoridades están obligadas a difundir, sin que medie una petición ciudadana, y establece el funcionamiento del Sistema Nacional que articulará los esfuerzos de todos los órganos garantes, aseguró Areli Cano comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Los planteamientos legislativos, tanto de acceso a la información como de protección de datos que fueron entregados al Congreso de la Unión el 29 de septiembre pasado, externó en entrevista, establecen principios, procedimientos y plazos que buscan que el acceso a la información sea más sencillo, ágil y expedito. Cano recordó que la reforma que entró en vigor el 8 de febrero pasado, y que le otorgó al IFAI autonomía constitucional, añadió como sujetos obligados a nuevas instituciones, entre ellas los órganos autónomos, los gobiernos estatales y municipales, así como los poderes Legislativo y Judicial. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 2014

RECHAZAN REELECCIÓN DE PLASCENCIA EN LA CNDH

Organizaciones, especialistas e investigadores en favor de los derechos humanos se manifestaron en contra de que Raúl Plascencia, ómbudsman nacional, sea reelecto, por considerar que ha tenido omisiones y falta de autonomía. Así lo señalan 27 oficios que recibieron las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República, las cuales serán las encargadas de emitir la convocatoria y definir el proceso elección del próximo titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Quienes se manifestaron en contra de que Plascencia mantenga el cargo de ómbudsman, coincidieron en demandar un proceso transparente en el que se escuche a todos los candidatos. Asimismo, se recibieron tres opiniones en favor del presidente de la CNDH. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, OMAR BRITO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que en el TEPJF se preparan para recibir una oleada de impugnaciones, denuncias y quejas de los diferentes partidos políticos con la nueva Sala Especializada, pero aseguran estar preparados al considerar que sería la mejor muestra de confianza hacia ese nuevo modelo. Pese a ello, en el INE se comentó que estas denuncias muchas veces son usadas como armas políticas contra adversarios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TEPJF ESTÁ LISTA PARA GARANTIZAR LA CERTEZA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES: COELLO GARCÉS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está lista para ejercer a cabalidad sus atribuciones constitucionales: resolver a la brevedad los Procedimientos Especiales Sancionadores y generar certeza jurídica en el desarrollo del proceso electoral, afirmó Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente del nuevo organismo. En el inicio formal de las funciones jurisdiccionales de la Sala Regional Especializada, se informó que, por unanimidad, los tres integrantes del organismo, Gabriela Villafuerte Coello, Felipe de la Mata Pizaña y Coello Garcés acordaron designar a éste último como Magistrado Presidente. Al hacer uso de la palabra, el Magistrado Presidente refrendó el compromiso de la Sala por proteger la libre participación política de la ciudadanía y la equidad e imparcialidad que debe prevalecer en los procesos electorales. Agradeció la confianza de sus pares por su designación y manifestó su convicción de ser respetuoso de la colegialidad y de la diferencia de criterios para la construcción de acuerdos y resoluciones, a efecto de mantener la unidad y consolidar la nueva institución en su encomienda de emitir resoluciones acordes a los principios y valores del Estado democrático. Dijo que con la instalación de este órgano colegiado se concreta uno de los aspectos más relevantes de la reciente reforma político-electoral, que le otorgó la facultad de sancionar a la brevedad las infracciones a la ley electoral, para evitar perjuicios irreparables que trasciendan al resultado de las elecciones. Coello Garcés expresó que conscientes de la alta responsabilidad que implica el ejercicio de las atribuciones conferidas a este nuevo órgano jurisdiccional, la Magistrada y los Magistrados asumen el compromiso de desempeñar sus funciones en estricto apego a derecho, en cumplimiento de los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad, neutralidad e independencia judicial. (PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; HOY.CENTER, NOTIMEX)